

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00 Número suelto, 10 céntimos Número atrasado, 15 Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN TENERIFE

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 18 de Agosto de 1905.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Puntos de suscripción

En la Administración de Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

MÁXIMAS BÍBLICAS

Para "El Tiempo"

100 (1)=Hombres extraños a esta tierra, hombres que viven de odiosas y depresivas limosnas, hombres mentecatos y necios, hombres que a cada momento exhiben papeles que dicen haber recibido del Poder de otro hombre, hombres sin escrúpulos de conciencia, hombres miserables y ruines, hombres que mascan a dos carrillos, hombres que, no sienten ni piensan con aquella nobleza necesaria, vendrán y os echarán de la Iglesia de la Patria, llamándose hijos verdaderos y llamándose hijos espúreos.

101=Y estas cosas os harán porque no conocan aquel pudor que sintieran los primeros padras al comerse la manzana.

102=Y así los veis paseando en descarnada e impúdica desnudez por las letras de molde, sin que a su rostro suba el color de la vergüenza, ni siquiera busquen la hoja de parra con que cubrir parte de su alma ennegrecida y apesosa.

103=Más no os asustéis que el juicio final se aproxima, y los dolores que hoy os hacen padecer, serán mañana justamente vengados.

104=Por no venir yo antes a esta tierra humillada, nuestros verdugos cobraron bríos y destemplanzas, haciendo de vosotros burla y escarnio.

105=Más os hego saber, hermanos, que Bethencourt Montesdeoca y demás fariseos serán duramente castigados.

106=Yo construí un hermoso Templo donde hebeis orado por la patria tinerfeña, y si mi espíritu consintiera la destrucción de ese Templo, transgrosor de la justicia me hago.

107=Frente a vosotros se ha edificado con materiales de la ambición y del vicio, una Sinagoga, donde negando la existencia de Tenerife, se pasea bajo gentilicio dosel, exornado con doblones de la arrendataría, al profeta antipatriótico que de León recibió la doctrina del odio.

108=Más cuando vi que no andaban derechamente conforme a la verdad del Evangelio, de vosotros, mis once apóstoles, ies destruí los ornamentos del dosel y vine a destruirles la Sinagoga.

109=Tiemblan esos impíos y renacuajos asquerosos ante la espada vengadora que esgrimo; tiemblan esos alimañas y bichos malos ante el pisotón que les preparo.

110=Y, os digo: no me atajéis en esta obra redentora, no me imploreis misericordia para esos arrastrados beduinos, porque bien sabéis que las fieras no pueden ser mansas pasándoles por los lomos guantes finos y perfumados sino látigos nudosos y acerados.

111=La justicia y la verdad reclaman su puesto; y yo, que las represento, busco por cualquier medio la satisfacción pedida.

112=Porque yo por la ley soy muerto a la ley, para vivir a Tenerife.

113=¡Oh Gálatas insensatos! ¿quién os fascinó, para no obedecer a la verdad, ante cuyos ojos os presentais inmorales y ruines?

114=¿Tan necios sois? ¿Habiendo comenzado por el Espíritu, ahora os perfeccionais por la carne?

115=Porque todos los que al estómago se entregan, están bajo de maldición. Porque escrito está: Maldito todo aquel que no permanciere en todas las cosas, bajo el yugo suave y dichoso de la Patria.

116=Hermanos, hablo como hombre: si ese pacto no entregara a Tenerife a la codicia de sus enemigos, si ese pacto no hubiera intranquilizado a los buenos creyentes, si ese pacto no fuera la preparación de riquezas a otros robadas,

(1) Hemos perdido la cuenta y comenzamos por ese gráfico número, tan adecuado al diario pactista.

si ese pacto no pusiera a España en peligro de verse amargada en no lejano día, si ese pacto leonino, obra de León no fuera, y Bethencourt con él no medrara, nadie osaría cancelarlo.

117=Esto pues, dijo: Que el contrato firmado por Bethencourt y Leal y por vosotros Escribas y fariseos, acatado, no puede subsistir, no quiero que subsista.

118=Porque esa herencia, es un legado que os infama a los ojos de las generaciones que os sucedan.

119=También digo: Entretanto que el heredero viva, hechura y forma de León mismo, no habrá paz en esta tierra, ni ventura en sus hijos, ni esperanza en vuestros nietos.

120=Tenerife ha de verse libre de tutoras y curadores interesados en destruir su hacienda, é intrigados en asesinarla para arrebatarle lo poco que le van dejando.

121=Más ya ha venido el cumplimiento del tiempo que marqué, y ó no soy yo, ó no consentiré que tú, Bethencourt, ó tú Brage, ó tú Leal, ó tú Casabuena, ó vosotros, serviles aduladores de estos odiosos caciques leoninos, salgais gananciosos en esta reñida y porfiada partida.

Notas municipales

Alta. Nuestro distinguido amigo el señor D. Pedro Schwartz y Mattos, Alcalde de esta Capital, se ha dado de alta en el día de ayer en el desempeño de la Presidencia de la Excm. Corporación municipal.

Comisiones. Hoy se habrán reunido en el despacho de la Alcaldía, convocadas por el Sr. Schwartz, las comisiones de Hacienda y especial para la terminación de las obras del Palacio municipal.

La primera, además de despachar los asuntos pendientes, se ocupará de la confección de los presupuestos para el año próximo, en los cuales irá calcaado el proyectado empréstito.

La segunda examinará las obras que últimamente se han ejecutado en el Palacio municipal, y acordará lo que entienda procedente para la más rápida terminación de aquellas.

Alta de un Concejal. Con motivo de la causada por el concejal y Teniente de Alcalde D. Juan Ramírez Filpes, ha pasado a desempeñar accidentalmente la sexta tenencia de Alcaldía, el concejal de la minoría republicana, don Juan N. Perera y Alvarez.

Otra comisión. La de Obras se reunirá mañana en el despacho del Sr. Alcalde para resolver los asuntos que de su incumbencia, hayan pendientes.

CORREO DE LA PENÍNSULA

Alcoholes. La Gaceta publica decreto disponiendo que en el alcohol desnaturalizado procedente de las fábricas autorizadas quede la elaboración exenta de consumos y recargos municipales.

Moros de Melilla. Melilla: una lancha de la Aduana rebelde apresó a un cábaro rifeño que salía del puerto y negóse a pagar derechos.

El general Segura envió dos lanchas que rescataron el cábaro, amenazando con castigar duramente la repetición del hecho ocurrido.

Temporal en San Sebastián. San Sebastián: ha llegado la escuadrilla y es probable que no puedan desembarcar las tripulaciones a consecuencia del temporal.

Se ha prohibido bañarse por temor a desgracias.

Desgracia. Barcelona: En un desprendimiento de tierras ocurrido en una casa en construcción, resultaron dos individuos agónicos.

Atravimiento postal. El primer abogado de Alemania ha denunciado a un individuo de

San Gervasio con motivo de enviar allí postales subidas de color.

La candidatura republicana. La Junta municipal republicana acordó pedir a Salmerón que designe los candidatos. Salmerón ha aplazado su viaje a Almería.

Explosivos contra el czar. En Odessa se han descubierto muchas fábricas de explosivos destinadas contra el czar para cuando visitara a Moscou.

El teatro de la guerra. Aumentan los estragos del cólera y la peste bubónica en el ejército japonés. Es inminente un combate en el río Tonneu.

Escuadra francesa. Con motivo de la visita de Loubet a Madrid, una división de la escuadra francesa vendrá a las costas de España y Portugal.

El Czar á Roosevelt. White entregará á Roosevelt un autógrafo del Czar expresándole sus deseos de continuar en buenas relaciones de amistad.

Un empréstito. White ha desmentido que trate de realizar un empréstito.

Colisiones en Rusia. En Novorossik ha habido colisiones entre el ejército y la tropa, resultando 32 muertos y 22 heridos.

Siniestro. Valladolid: un fuerte incendio ha causado grandes pérdidas. Había el temor de que se incendiaran unos almacenes de cartuchos.

Guerra de Creta. Londres: el gobierno helénico ha enviado a las potencias una nota afirmando la imposibilidad de restablecer el orden en Creta sin desembarcar las tropas griegas.

Marruecos. Tánger: en la provincia de Marrakes hay sublevación.

DE PUERTOS FRANCOS

CONFIRMACIÓN HISTÓRICA

Nada menos que cuatro columnas dedica El Tiempo de ayer con palabra grotesca é insulsa, para decir que, nuestro periódico y el comercio agremiado de la provincia, combatió á la primera sociedad arrendataria de los puertos francos y que su quiebra obedeció á esa causa.

El Tiempo parece caerse de un nido contándonos tan triste historia. ¿Es que nosotros hemos ocultado nunca que la combatimos? ¿Es que el comercio ha negado que le fué hostil? ¿No fueron esas dos sociedades en competencia al concurso? ¿Qué esperaban del comercio agremiado? Vamos, que solo una imaginación perturbada puede traernos á cuento tales sandeces.

Otra de las inocentadas, es contarnos que la sociedad constituida por el gremio de tabaqueros, que también asistió al primer concurso acordó su liquidación y no combatió á la sociedad favorecida por el arriendo: ¡Hasta en esto hace traición á la verdad los devotos del pacto! La sociedad gremial de tabaqueros combatió en Madrid y combatió aquí á la arrendataria, cesando la campaña cuando á su Presidente D. Carlos La-Roche (que no era del gremio) se le brindó un puesto en el festín; entonces fué cuando ya asegurado el botín—no sabemos si para él solo, ó para él y algunos de los suyos—se acordó la liquidación de aquella sociedad que en un principio trinaba y tronaba contra la favorecida por el arriendo.

Nosotros discutimos con hechos probados y conocidos; El Tiempo lo hace injuriando y escondiendo la verdad y en ese deleite, injuria á sus propios amigos, á aquellos que viven en su propia casa.

Las causas de la quiebra de la primera arrendataria no las refiere el periódico aludido asomándose á

las ventanas de lo cierto, no las atribuye á su inepta administración en la que se mezcló la política, y á que el comercio se retrae, en parte, á la introducción de mercancías de adeudo, único medio eficaz que tenía para combatirla. ¿Ignora El Tiempo que las mercancías que llegaban á esta provincia no eran inmediatamente adeudadas, sino que eran llevadas al depósito comercial y de allí eran extraídas en pequeñas y necesarias cantidades, lo que dificultaba grandemente la recaudación? ¿Ignora acaso que en el período que medió entre la adjudicación y la toma de posesión, el comercio en uso de su perfectísimo derecho hizo regulares introducciones que adeudó al Estado, prefiriendo hacerlo así á que esté ingreso lo hiciera la sociedad que combatía? Y si sabe esto, por saberlo toda la provincia ¿por qué se sirve de la injuria y dice muy fresca que la quiebra tuvo por causas contrabandos que el comercio había hecho con anterioridad?

Como decíamos, los de El Tiempo, en su afán de injuriar hieren á sus propios amigos, porque no es para nadie un secreto que muchos de los comerciantes que combatieron á la quebrada sociedad y formaron parte de la «Asociación gremial», son hoy fervientes devotos y directores de la sucesora de aquella, de que es órgano el diario pactista, y quienes seguramente no han de agradecer las cariñosas frases que les dedica; y sabe también el desenfadado diario que el comercio no administró nunca los puertos francos, para aprovecharse de esos imaginarios contrabandos.

No nos ofende que insidiosamente se diga que el comercio fué el que procuró una inteligencia, pero cabe aquí aplicar aquel cuento «del portugués que perdonaba la vida al castecao si lo sacaba del pozo... ¡Ah farsantes!

Si vuestra quiebra era inevitable, si habiais perdido todo el capital social, si debiais además gruesas sumas, si vuestro crédito como sociedad mercantil se encontraba ya en el arroyo, no nos hubiera sido más fácil edificar sobre vuestras ruinas que haber concertado inteligencia alguna con vosotros, de habernos guiado los maliciosos propósitos que hipócrita y fantásticamente atribuis?

Y si vosotros pensabais así, ¿para que llegasteis hasta estampar el compromiso en una escritura pública?

Aunque vuestro empeño en desfigurar los hechos sea tenaz, no habreis de lograr borrar la mancha arrojada sobre la moralidad pública.

Una y mil veces repetiríamos que las bases concertadas aquí, entre el gremio de comerciantes y la sociedad quebrada, quedaron incumplidas por los egoismos personales de los que dirigían la quiebra de aquella sociedad.

Cuanto hemos dicho en nuestro artículo anterior lo ratificamos hoy, aquellos directores constituyeron una nueva organización distinta de la sociedad quebrada y esa aspiró á usurpar las bases convenidas con aquella, para que sus directores, que lo eran de una y otra, pudieran mejor saciar sus egoismos personales.

Repetimos que los comisionados que fueron á Madrid en nombre de la Arrendataria á gestionar la rescisión del arriendo, faltaron abiertamente á las bases concertadas, no regresando á Canarias á constituir el organismo único que fuera al concurso y telegrafando á espaldas de sus compañeros, que en todo habían cumplido con ellos lealmente, para que arteramente se organizara una sociedad distinta y con otros elementos que les facilitara la obra de perturbación que habían imaginado.

Ahora bien: descartado este incidente, la verdad del caso es que ya vueltos á Madrid los mismos comisionados y sobre la inteligencia

rota de aquellas bases se conciertan nuevamente y se firmó la escritura que no han querido ni sabido cumplir.

Cuantos argumentos empleen nuestros adversarios para justificar las causas de aquel incumplimiento, buscando y rebuscando en nosotros fantásticas é inverosímiles intenciones, no llevarán á nadie al convencimiento de que lo realizado por los directores de la incautada sociedad para eludir el cumplimiento de lo contenido en un documento notarial, ha sido, no ya honrado, pero ni aun siquiera necesario. Las mistificaciones que utilizan los directores que cuentan las acciones por millares, causan solo risa en el público y muy principalmente entre sus propios asociados, que ya ven claro y están convencidos de que han sido engañados, limados, y servido de instrumentos á los egoismos del caciquismo político y á las ambiciones de unos cuantos agiotistas.

LOS GRANDES CUENTISTAS

HUMO

Fumaba yo mi pipa recostado sobre la hierba con la frente levantada hacia el cielo; con los párpados entrecerrados dejaba flotar mi espíritu en la deliciosa languidez del sueño que comienza.

En mi pipa no había tabaco de Cuba ni de Oriente. Había recuerdos, esperanzas, besos de ayer y sueños de mañana: besos que no se realizaron, y sueños que no han de realizarse nunca; y de mi pipa salía una nube de humo que se vaporizaba antes de llegar al cielo.

Y me dije: «Esa nube de humo son mis sueños.»

Después melancólicamente cerré los ojos y me dormí.....

Cuando desperté, el cielo esplendoroso reflejaba triunfal la luz del sol, y las nubes purpúreamente doradas corrían por el azul. Había una sonrosada, pálida y frágil, que atrejo mis miradas. La seguí con los ojos y el pensamiento, hacia las paradisíacas glorias del sol, y sentí que la amaba mi corazón.... porque aquella nubecilla sonrosada se formó con el humo de mi pipa.... con el humo de mis esperanzas y mis sueños.

Oatulle Mendes.

ES UN HONOR

Los leonistas y leoninos de El Tiempo, en su loco afán de combatir á los hijos de Tenerife, como queriendo de esta manera satisfacer el orgullo del Marqués del Muni y demostrarle la incondicional sumisión de las huestes pactistas, convierten en arma de guerra la más brillante, prestigiosa y honrada página de la vida pública de nuestro ilustre amigo el señor D. Antonio Domínguez Alfonso.

La Patria le confió un puesto de honor, y á él fué el señor Domínguez Alfonso, con la conciencia tranquila y la persuasión de que había cumplido con sus deberes de patriota y ciudadano.

Claro, los pactistas de El Tiempo no lo juzgan así, porque para ellos la honradez y caballerosidad están vinculadas en quienes no prestaron cumplimiento á una escritura notarial.

De como cumplió el señor Domínguez Alfonso el encargo que de la patria recibiera, lo prueban las alabanzas de la prensa y el reconocimiento general de su probidad y patriotismo.

Con verdad ó sin ella, no ha habido un funcionario que vuelto de Ultramar, se viera libre de las censuras de los periódicos y de las habillitas de los maliciosos.

Unos y otros han respetado al insignificante, reconociendo con rara unanimidad, sus dotes de gobernante íntegro y puro y de español noble y honrado.

¿Qué importancia tienen los desahogos de gentes que, con su falta de patriotismo se han conquistado dictérios y desprecios cuando aquellos se estrellan contra la limpieza de una conducta



por toda España celebrada... Nuestro distinguido paisano y amigo, el señor Domínguez Alonso, está muy alto para que hasta sus pies lleguen los insultos de unos cuantos insensatos.

Los arañazos de la procacidad, no lastiman ni hieren.

CONTUBERNALES

De Germinal, órgano del partido republicano de la isla de la Palma, transcribimos, sin comentarios, el artículo que con el epígrafe Contubernales, publica en lugar preferente, en su edición del 15 del actual:

Ha comenzado a publicarse en Santa Cruz de Tenerife, un periódico que se titula «órgano del partido liberal democrático de Canarias.»

¿Sabéis los lectores qué clase de prestigios constituyen la empresa de esa nueva muestra de desaprensión y consecuencia política?

Pues son los corifeos de un tal señor Carballo, de acuerdo con el cual se constituyó en esta isla el famoso comité monterista (?) para el empalme, formado por caracterizados conservadores pactistas.

La aparición de ese periódico constituye un nuevo síntoma de la asquerosa enfermedad moral que ha invadido este archipiélago, nacida del foco infeccioso del caciquismo leonino y del gran pudridero denominado Arrendataria de Puertos francos.

Hubo un tiempo en que los hombres se agrupaban en estas islas bajo los pliegues de la bandera de una idea y firmes permanecían en su puesto de honor, sin componendas ni claudicaciones vergonzosas, luchando frente al enemigo por el triunfo de su partido.

Después la política degeneró en negocio; ingresaron en sus filas los vividores de la peor estofa; arriose la bandera de la idea y enarbólose en el mismo mástil el guñapo pringoso de la concupiscencia.

Así hemos visto individuos salidos de la nada encumbrarse sobre un pedestal de oro mediante los chanchulos y latrocinios más indignos y descarados; así hemos visto una serie de amasijos innobles, entre personas afiliadas en distintos partidos, para repartirse las prebendas del mangoneo; así hemos presenciado el coronamiento de esa obra de inmoralidad, representada en su última etapa por el escandaloso contubernio llamado pacto y por la concupiscente empresa de puertos francos, sustentáculo del insostenible caciquismo que se ha enseñoreado de esta comarca.

Establecido el pacto y rematados los arbitrios de puertos francos por la sociedad actualmente incautada, los vividores políticos, vistiéndose con ropaje liberal ó conservador, se han agrupado bajo el trapo asqueroso que á modo de bandera tremola el caciquismo leonino y han convertido el arte de gobernar los pueblos en miserable juego de cubiletes y en desvergonzado agiotaje; y desde la cima de ese abismo de apetitos desordenados y de desapoderadas ambiciones, brotan los gérmenes que infectan nuestra atmósfera moral y que amenazan envenenar la conciencia colectiva, convirtiendo las Canarias en una vergonzosa Sierra Morena de la pillería y el bandillaje triunfantes.

Para sostener este estado de cosas se han publicado en las islas varios periódicos, y ahora, como si fueran pocos los dedicados á tan plausible tarea, presentase otro que parece querernos decir con su título que esta provincia está llamada á sufrir una era de indignidades y vejaciones más lamentables que las ya sufridas.

El Porvenir se titula el nuevo órgano de la política del pacto y si no le aguarda á este archipiélago otro porvenir que el de continuar unido al yugo de esa política, ya podemos prepararnos á presenciar una época de caciquismo más desenfadado aún que el que ha venido soportando, una época en que la granjería y el impudor político lleguen á sus últimos extremos, una época en que las inmoralidades de ese caciquismo trasciendan por completo á la vida en todos los órdenes y la perversión de la política se agigante y extienda convirtiéndose en una perversión total de la conciencia.

Augurio alarmante de este mal es la nueva orientación de los intachables demócratas que representa ese nuevo periódico. Ni siquiera se preocupan de guardar las apariencias, ni siquiera procuran disfrazar sus propósitos.

Comienzan emprendiéndola con los adversarios de los conservadores pactistas en esta isla, con sus correligionarios los liberales y solo envían su orgullo á algunos caracterizados pactistas y, en sendos paquetes, á un servidor del jefe de esos conservadores palmeros, que por esas calles anda pregonando las excelencias y la sandunga del periódico conservador pactista demócrata, que viene á aumentar el catálogo de los defensores de la política del empalme, el contubernio y el caciquismo.

Y como en todos los asuntos suele darse la nota cómica, ahí va un botón para muestra de la gran seriedad y consecuencia y honradez política de ese nuevo organillo leonino.

¿abéis cómo llama el periódico demócrata (?) á los alcaldes y concejales

de los ayuntamientos palmeros, hechura todos del caciquismo conservador y serviles de la política del pacto, del mangoneo y de la Arrendataria? Pues lo llama «nuestros amigos los alcaldes y concejales adictos á la política del señor Montero Ríos.» (!!!)

Si no se reflejara en estas líneas todo el bajo fondo de inmoralidad; desenfado y concupiscencia que forma la médula de la política pactista, sería cosa de hacer reír á las piedras.

A tanto llega el afán de defender á sus amigos los contubernaes, que no se detiene ese periódico ni ante la imbecilidad que implica escribir esas palabras en columnas destinadas á circular en la provincia.

Y estos políticos, los políticos de El Porvenir y sus aliados de por acá son los que alardean de prestigio y arraigo en el país!

¡Cuán digno de lástima y desprecio sería el país que se entregara en manos de esa comparsa de cómicos de la política, que forman la lucida cohorte del gran cacique de Canarias, de ese Marqués que debiera grabar en los cuarteles de su escudo una empresa, símbolo de la gloria de haberse erigido en señor feudal de estas tierras, sustentando su poderío en un contubernio que dá náuseas y en una sociedad cuyos mangoneadores debieran dar un recreativo viaje por cuenta del Estado; emblema del propósito nefando de llevar á sus últimas consecuencias el entronizamiento de la política inmoral y desmoralizadora que ha venido fomentando en este virreinato de Canarias.

¡Y estos políticos, los políticos de El Porvenir y sus aliados de por acá son los que alardean de prestigio y arraigo en el país!

ORDEN PÚBLICO

Siguen los escándalos

Ayer, á las tres de la tarde, se presentó en la Inspección de Vigilancia, el ama de la casa de lenocinio de la calle de Friarte número 43 Coral Díaz, denunciando que unos señores promovieron un escándalo fenomenal, maltatándola con insultos nada dignos de personas cultas, en la noche del día 16.

No cabe duda. En este pueblo de seguir las cosas como van, tendremos que andar acorralados en previsión de lo que pueda ocurrir, si á estos escándalos no se le ponen coto.

Las autoridades deben adoptar las medidas más necesarias para la tranquilidad del vecindario.

¿QUE LUCIDEZI!

¿Cómo le habrá quedado el meollo al articulista de El Tiempo que escribió el inocente artículo que publicó ayer titulado «Lo que está ¡Cuidado que por más que nos hemos empeñado en encontrarle enjundia, no hemos podido conseguirlo! creemos que ni el propio articulista se la encontrará.

Dice que como nuestro periódico ha combatido la inmoralidad de la arrendataria incautada y coincidiremos con el comercio que la ha derrocado y ésta aspira á poseer la Administración de las franquicias, saca el articulista la deducción de que nuestro periódico es arrendatario. ¿Arrendatario de qué? Como no sea de la masa encefálica que produjo tal deducción, no le vemos la prueba de sus conclusiones por ninguna parte.

Igual deducción hace para llamarnos pactistas.

Si el periódico leonino lleva con esas tonterías el ánimo de molestarnos, pierde lastimosamente el tiempo, pues puede tener la seguridad que no nos produce la menor molestia; puede seguir por ese camino de inocente ataque que no hemos de ofendernos.

Ni siquiera hemos de hacerle el honor de considerarlo una osadía.

Protesta

Con motivo del cambio de Sacerdote, en el Lomo de Arico vienen sucediendo hechos nada dignos de un pueblo culto. Anónimos infames dirigidos á la madre del dignísimo cura P. Juan Batista: á la llegada de éste dase el espectáculo de ver á media docena de viejas con latas y cencerros produciendo un efecto desagradable á los que acompañaban al P. J. Batista: después de unos días, una pedrea en la casa del mismo: pero lo más grave es que en noches pasadas á las once y media con un cartucho de dinamita colocado cerca del dormitorio del P. J. Batista, al explotar ha podido originar gravísimas consecuencias con desgracias personales, mas la Providencia libró al sacerdote, á una hermana y á una criada, de la muerte.

El pueblo de Arico al protestar de hechos tan salvajes especialmente del último, cree que estos actos no pueden ser obra de ningún vecino del Lomo de Arico y si de una mano criminal extraño á aquel poblado, que se interesa más ó menos en los sucesos allí ocurridos desde el traslado del anterior cura.

Al P. Batista, cumplido caballero, dignísimo sacerdote y conse-

cuente amigo le ha querido y quiere toda la jurisdicción, excepción de media docena del género femenino que gratuitamente ha querido demostrar su descontento al padre Batista; pero tenga éste muy presente que el pueblo de Arico y en especial sus buenos y numerosos amigos, le estiman y aprecian en lo mucho que vale, así como sienten lástima por el que, ó por los que han dejado el Lomo lleno de zozobras, intranquilidad y en completa desavenencia familias enteras.

Fundados en las anteriores razones repetimos que creemos que la mano criminal del atentado con dinamita no es hija del Lomo, y si muy extraño á ese vecindario.

Arico, 12 de Agosto de 1905  
Urbano Pérez Rodríguez, José Albertos, Guillermo Delgado, Francisco Hernández, Francisco Rodríguez Pomar, Alvaro Delgado, José Morales Pérez, Leocadio González, Pedro N. Martín, Celedonio Delgado, Francisco Hernández Rodríguez, Ramón Rodríguez Pomar, Ramón Peraza, Antón García Izquierdo, Juan Martín, Germán García, José González, Diego Carrillo, José Morales Díaz, Eloy G. Cano, Pedro R. Pomar, Juan Delgado, Salvador Martín, Arturo Rodríguez, Pedro González García.

Premios

Con motivo de las innumerables visitas que recibe El Tiempo, por su moralizadora campaña en pro de la sinceridad electoral, se han reunido en Consejo magno, los directores de la incautada Sociedad arrendataria, á fin de librar una cantidad, para pastillitos, dulces y licores con que obsequiar á los visitantes.

Se nos dice que la sesión fué borrascosa, pero que al fin se han encargado á la Victoria, dos garraños de vino tinto, y á un industrial de esta plaza 12 metros de chorros.

Para evitar las consiguientes indigestiones, se tiene preparada en la redacción del diario pactista, una gran olla, con agua de malvas y manteca de ganado.

A los chicos que tan valientemente han interpretado el pensamiento de los Sres. Bathencourt Montesdeoca, Brage, Leal y Casabuena, se les premiará con una ristra de ajos puerros, y se les propondrá al Gobierno para que colonicen las nuevas posesiones del municipio del Muni, con toda la moralidad del caciquismo leonista.

NOTAS DE LA PALMA

(Reproducción)

De lamentar es que con motivo de la intranquilidad política aquí reinante, el señor alcalde don Ezequiel Pérez Rosa, haya tenido que suspender los exámenes de prueba de curso, que, con la mayor severidad, venía practicando en los acreditados colegios de naipes de esta ciudad.

Deseamos que se restablezca pronto la tranquilidad para que sigan los importantes exámenes, que tantos beneficios reportan á los padres de los discípulos de aquellos importantes y moralizadores establecimientos de enseñanza.

Según versiones del público, el primer uso que ha de darse á la gabarra construida para las obras del puerto, es el de llevar á la embajada de París una partida de becerros mamantones, si les quitan la teta y no se amoldan al régimen alimenticio de paja seca.

Lo malo sería que allí no hallarían tampoco vaca lechera.

El Consejo Nacional Federalista ha reconocido al comité constituido en esta población el 22 de Junio último en la forma siguiente:

Presidente honorario.—Belén Sarraja de Ferrero.  
Presidente efectivo.—Francisco Lozano Cutillas.  
Vice-presidente.—Antonio Santiago Casañas.  
Secretario.—Juan Martín Pérez.  
Tesorero.—Manuel Pérez Cabrera.  
Vocales.—José Ramos Herrera, José Hernández Martín, Joaquín Alcaine Oliete, Antonio Lorenzo Martín, Rafael Hernández, Zenón Pérez y Pérez, Pedro Pérez González.

NUESTRO PUERTO

Día 17.—El vapor inglés Paparua, procedente de Londres y Plymouth, dejó en este puerto 2 pasajeros y lleva de tránsito 220.

El vapor español Tenerife, de San Juan y escalas desembarcó en este puerto 39 pasajeros.

Día 18.—El vapor inglés Avocet procedente de Liverpool y Lisboa lleva de tránsito 12 pasajeros.

COMPANÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

Representación de Canarias

La Dirección de esta Compañía con fecha 6 de Julio próximo pasado me dice lo siguiente:

«Con motivo de la autorización últimamente concedida para que en las oficinas de Correos y Telégrafos puedan venderse sellos de comunicaciones, se ha padecido en alguna de estas un error de interpretación, suponiendo que solo en ellas deben expendirse los efectos para la comunicación telegráfica. Como tal interpretación fuera notoriamente errónea, la Compañía ha hecho las gestiones necesarias para desvanecer el error y la Dirección General de Correos y Telégrafos, ha debido dirigir una circular telegráfica á todas las estaciones, recordándoles la obligación en que están de admitir cuantos telegramas sean presentados, con sellos adquiridos en cualquiera expendeduría extraña á las oficinas de Telégrafos.—Sírvasse V. tenerlo presente, manteniendo el derecho de los expendedores y del público respecto á la adquisición de efectos timbrados para comunicaciones en las Expendedurías de la Compañía.»

Esta representación, para evitar errores y discusiones que pudieran suscitarse con tal motivo, lo hace público por medio del presente anuncio, al propio tiempo que atiende los derechos de los expendedores como funcionarios de esta Compañía. 601

Velada musical

Vencidas algunas dificultades que se presentaron, y por las cuales se aplazó la fiesta que había de celebrarse en los salones del Circulo de Amistad-XII de Enero, se anuncia en definitivo para el lunes próximo á las ocho de la noche, con el escogido é interesante programa que á continuación publicamos.

PRIMERA PARTE

- 1.º Poulpurri de la ópera Fausto de C. H. Gounod, L. Sissny.—Orquesta.
2.º Coro de la ópera cómica Los Mosqueteros Grises, L. Varney.—Orfeón.
3.º Gavota, cuarteto de dos violines, viola y contrabajo, Martínez.
4.º Aria de barítono de la ópera La Traviata, Verdi.—Por D. Alvaro Delgado, acompañado al piano por D. José Crosa.
5.º Inspirazione melódica, Faldini.—Bandurrias y guitarras.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Tinerfe, coro á voces solas, Crosa.—Orfeón.
2.º Variaciones de guitarras.—Por el Sr. Cabral.
3.º Sarabanda, cuarteto de flauta, dos clarinetes y fagot, Imbert.
4.º Celestial, mazarika, N. Toledo.—Bandurrias y guitarras.
5.º Fin de siècle, valse, Walteufeld.—Orquesta.

SECCION DE NOTICIAS

Mañana marchará el pueblo de Tegueste, la Compañía de Zapadores minadores de Tenerife, permaneciendo allí dos meses en ejercicios de escuelas prácticas.

Copiamos del Noticiero Canario: «La veracidad de la noticia que del intento de robo en el establecimiento de nuestro amigo D. José Suárez y González dimos á nuestros lectores, la vemos desmentida en las columnas del diario de la capital El Tiempo.

Informados nuevamente de lo ocurrido, podemos asegurar al colega que lo dicho por nosotros es muy cierto, pudiendo comprobarse por lo que refieren los vecinos y los hijos del Sr. Suárez, que al llegar á su casa, once y media de la noche, encontraron, como no era costumbre, las puertas abiertas y al caco por las inmediaciones observando minuciosamente el que había de ser teatro de sus hazañas; y también por la actitud de éste al notar la presencia de los hijos de nuestro amigo y al huir cuando recostado en una puerta de una casa inmediata le dijera su dueño qué deseaba.

Esto es lo ocurrido.» Solicitando se le inscriba en el registro de extranjeros, como ciudadano cubano, ha presentado instancia en este Gobierno civil D. Severo Rodríguez y González, natural de Tijarafe.

El Ayuntamiento de Agüimes ha sido autorizado para imponer arbitrios extraordinarios con el fin de cubrir el déficit que resulta de su presupuesto.

Ayer se presentaron al Sr. Gobernador civil varios influyentes vecinos de Güimar, con el objeto de conferenciar acerca del peligro que aquella jurisdicción corre, con la supresión de la estación telegráfica,

recientemente establecida en aquella Villa.

Parece que el Ayuntamiento, de filiación pactista, se empeña en que los aparatos y la vivienda del telegrafista, estén establecidos en una casa ruinosas, perteneciente al Notario D. José M.ª Rojas, director del cotarro leonista.

Los vecinos á que hacemos referencia se proponen facilitar, por su cuenta, una casa en buenas condiciones, con objeto de evitar los perjuicios que amenazan á aquella rica jurisdicción.

Se halla enferma en la Laguna la señora esposa del concejal de este Ayuntamiento y respetable compañero en la prensa, D. Juan M. Ballester.

Deseamos á la enferma pronta y completa mejoría.

El consul de Nicaragua en esta plaza, nuestro particular amigo don Julio Hardisson, acompañado de su distinguida esposa ha embarcado para la Península á bordo del vapor P. de Satrústegui. Feliz viaje.

Del despacho del consulado se ha hecho cargo el que lo es de Portugal, D. Rafael Hardisson.

TOSE EL QUE QUIERE, que no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Precio de la caja, 2 reales, frasco, 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

Sección marítima

Día 17

ENTRADA DE VAPORES

- 96. Gorkha, inglés, de Cap Town para Southampton; á Hamilton.
97. Machrie, inglés, de Puerto Orotava para Tazacorte; á The Tenerife Fruit Agency.
98. P. de Satrústegui, español, de Buenos Aires para Barcelona; á Vda. é Hijos de J. La Roche.
99. Seagull, inglés, de Valle Gran Rey para Puerto Orotava; á Elder.
100. León y Castillo, español, de Valverde para Las Palmas; á Elder.
101. Paparua, inglés, de Plymouth para Hobart; á Hamilton.
102. Tenerife, español, de San Juan para Abona; á su compañía.
103. Riplingham, inglés, de Cardiff; á Hamilton.

Meteorología

Observaciones hechas á las 9 de hoy
Barómetro reducido á cero. 760'00
Termómetro á la sombra. 25'6
Tensión del vapor. 12'4
Humedad relativa. 51'1
Viento. E.
Fuerza del viento. 1
Cielo: parte cubierta, décimas. 0
Temperatura máxima de ayer. 31'0
Id. mínima de anoche. 22'7
Estado del mar. Llano
Lluvia en las últimas 24 horas milímetros. 0'0

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

Junta general ordinaria

Primera convocatoria

Para celebrar Junta general ordinaria el día 30 de los corrientes, en el local social y hora de las 16, se convoca á los señores accionistas, con la siguiente

Orden del día:

- 1.º Lectura y discusión de la Memoria del Consejo é informe del Síndico.
2.º Lectura, discusión y aprobación del Balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
3.º Discusión y resolución definitiva del reparto de Utilidades.
4.º Elección de Síndico y Suplente.
5.º La Junta general continuará su sesión complementaria de conformidad con el art. 39 de los Estatutos y á este efecto se designa las 16 del día 31 de Agosto corriente, en el local Social.

NOTA.—De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, los Síndicos pueden ser reelegidos.

Los señores accionistas para tomar parte en la Junta general, deberán entregar en el acto de comenzar la reunión, la papeleta de entrada, dando con ello cumplimiento al art. 34 de los Estatutos.

Los poseedores de Títulos al Portador, para tener derecho á la papeleta de entrada á la Junta general, deberán hacer el depósito de aquellos Títulos en la Caja Social y presentar el resguardo de dicho depósito, en Secretaría, antes de las 16 del día 27 del corriente mes.

Los propietarios de acciones nominadas, no necesitan aquellos requisitos y la Secretaría expedirá, á su pedido, la papeleta de entrada hasta las 16 del día 29 del actual.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Agosto de 1905.—C. Alarcó, Secretario.

JUAN REYES ARMAS

PROFESOR DE PIANO

Se ofrece al público para dar clases á domicilio.

Para informes: D. Miguel Fera, Alfonso XIII 23 y D. Alvaro Lecuona Pówer, 41, Imeldo Seris.

# CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE

## PREPARADO POR EL DR. TRIGO

Aprobado por la Real Academia de Medicina de Valencia y premiado en las Exposiciones de Madrid, París 1900 y Niza

Este notabilísimo producto que ha reemplazado en toda España á las magnesianas inglesas, es un refresco agradable é higiénico ó un laxante suave, según la dosis y por la pureza de sus componentes y preparación perfecta resulta verdaderamente una excepción en esta clase de preparados.—Se halla de venta en las Farmacias y Droguerías de Canarias. En Tenerife, Droguería de A. ESPINOSA, Plaza de la Constitución, esquina á Alfonso XIII (antes Castillo).

**AVISO.** El establecimiento de comestibles de D. Juan López Hernández, se ha trasladado de la calle de Candelaria 21 á la de San Martín, 75.

**Doctor Secchi**  
Medicina interna y Cirujía general  
Fartos y enfermedades de los niños.  
Especialista para las enfermedades del aparato respiratorio los lunes, miércoles y viernes.  
Análisis microscópico de esputos  
Consultas de 12 á 2  
Teléfono n.º 296 S. Francisco 41

**DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS**  
Marca "STOMALIX",  
Serrano, 30, Farmacia MADRID  
Y principales del mundo.

## Casa Alexandre

7, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 7

Se acaban de recibir las últimas novedades, en metal blanco, "estaño de arte", cobre y bronce.

### TARJETAS POSTALES

de bellezas y fantasía desde 10 cénts.

CASA ALEXANDRE.—Sin sucursal.

**FERNANDEZ Y PADILLA**  
HORAS DE OFICINA:  
De 8 mañana á 5 tarde.  
Teléfono número 260.  
Calle del Norte número 1.  
DENTISTAS

Theobromina Fosfatada Luque

Desgraciadamente son pocas las mujeres que tienen condiciones de nodrizas, por lo que casi siempre la cantidad de fosfato de cal que se encuentra en la leche, resulta escasa.

**La "Theobromina Fosfatada Luque"**

lo aumenta notablemente, tomándola dos ó tres veces al día, aprovechando al niño este beneficio. De venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Depósito en Tenerife, Droguería de Lorenzo Filpes.

Theobromina Fosfatada Luque

## LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES del ESTÓMAGO

se consigue siempre con el

### ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

El **ELIXIR GIOL** es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

228 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

—¿Hay detalles?  
—Uno solo.  
—Basta si es bueno. Veamos.  
La Condesa leyó alto:  
*Manicomio del doctor Sardat.*  
—¿Manicomio!—replicó Jarry.—Es un indicio y bueno.  
¿Qué nombre es ese que está escrito inmediatamente después?  
*Touret. Brigada de Seguridad. Ministerio del Interior.*  
—Esto podría ser también un indicio.  
—Y las iniciales colocadas debajo, más bajo aún y que están entrelazadas.  
—Una E y una D...  
—Esto no es nada, y si embargo...  
—Sin embargo, ¿que?—preguntó la Condesa.  
—Las notas dicen: *Gastón Dauberive.—Doctor Sardat.—Manicomio.—Touret.—Brigada de Seguridad.—Ministerio del Interior.—E. D.—*Me parece que sería una interpretación violenta la siguiente: «Gastón Dauberive, conducido al manicomio del Doctor Sardat por el agente Touret, por orden de E. D. ¿Que os parece?»  
—Pienso,—dijo la Condesa,—que el tradicional proverbio italiano *Si non e vero e cen trovato*, es aplicable y por ahí debemos emprender nuestras pesquisas.  
—¿Es decir, que estáis de acuerdo con mi observación?  
—Si. Es preciso, ante todo, ver de encontrar á Touret el Agente de Seguridad.  
—Bueno. Pues encargáos de él, yo me encargo de saber lo que ha sido del doctor Sardat y de su manicomio.  
—Vamos, Jarry, á cazar. Tenemos una buena pista; sígamosla.

## Tabacos palmeros

Los acreditados tabacos palmeros, de la fábrica de don Eulogio de San Gil Cabrera, marca «Actividad y Esperanza», conocidos por su aroma y buen paladar, compiten con los mejores de la Habana y sus precios son muy económicos.

¡¡PRUEBENLOS Y SE CONVENCERÁN!!  
Para pedidos dirigirse al depositario en Tenerife,  
Domingo Martínez de la Peña.—Villa de Icod.

## Compañía Trasatlántica

(antes de A. López y C.ª)  
SERVICIO DEL MES DE AGOSTO DE 1905

Nombres de los vapores	Días de salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz, Barcelona y Génova
Buenos Aires. . . . .	17 de Agosto 1905	Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanailla, Curacao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde . . . .	28 de Agosto 1905	Santa Cruz de la Palma.
Antonio López. . . . .	30 de Agosto 1905	Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde. . . . .	1.º Septiembre 1905	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

## La Aseguradora Española

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios  
FUNDADA EN 1900  
Capital: 5.000.000 de pesetas.  
Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.  
Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias)  
DIRECCIÓN EN MADRID  
SALÓN DEL PRADO, NÚM. 14  
Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisiones de averías en todos los puertos del mundo.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

Sellos de caoutchouc: Se encargan en esta Imprenta, San Francisco número 32.—Precios módicos.

LA CARTOMÁNTICA

225

Jarry sacó del bolsillo un sobre grande y se lo entregó á la Condesa.  
—¿Tenéis ahí los papeles de que me acabáis de hablar?  
Esta lo abrió y sacó de él una hoja de papel cubierta de letra muy menuda.  
Era el testamento de Pablo Gaussin.  
Lo leyó, fijándose una por una en todas las palabras. Así como se enteró de todos los demás papeles, y preguntó á Jarry.  
—¿Habéis dado ya algunos pasos?  
—Si.  
—¿Sin éxito favorable?  
—Nulos por completo. En la calle Bochart-de-Saron, nadie ha conocido á Gastón Dauberive.  
—¿Y en Montgrésin?  
Allí recuerdan al escultor y á la joven que vivía con él y pasaba por su mujer, pero nada más.  
—Y cuando habéis desesperado de conseguir nada, es cuando os ha ocurrido venir á buscarme.  
—No, precisamente, desde un principio pensé en vos; pero quería traer os algunos datos más recientes, por desgracia no he logrado averiguar nada.  
—¿Qué bobadas me contáis! Si hubierais conseguido algo os lo habríais guardado para obrar solo; pero el negocio es bastante intrincado á lo que veo, amigo Jarry; y nos dará mucho que hacer, pues para cobrar los millones de Pablo Gaussin es preciso encontrar á la heredera.  
—Eso lo primero. ¿Y después?  
—Si está soltera, casarla, por cierto que tengo un marido á la mano.  
—¿Quién?  
—Mi hijo Sergio.

**Dr. Sueiras**  
Consultas de 1 á 3 t. y de 7 á 9 n.  
Jesús María letra E (Hoteles)  
Teléfono n.º 302

# Hámliton & C.º

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS		
	Karamea	19 Agosto
	Kalkoura	19 »
	Galician	24 »
LONDRES	Tokomam	29 »
	Insizwa	»
	Suevic	23 »
	Salamis	31 »

Nota.—Se suplica a los señores Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos para el puerto de Londres, se dirijan a los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos) The Tenerife Fruit Agency Marina 31.

Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Braemar Castle	25 Agosto
Cape Town Hobart Wellington N. Z. Liverpool		
Cape Town y Puertos Australia	Nineveh	21 Agosto
HAMBURGO	Enna Woermann	21 Agosto
	Lucie Woermann	23 »
	Adolph Woermann	24 »
	Ella Woermann	29 »
via Lisboa Madeira-Hamburgo	San Paulo Adolph Woermann	19 » 25 »
Puertos de la Costa occidental de Africa	Otto Woermann	21 Agosto
	Helene Woermann	22 »
	Edward Woermann Gretchen Bohlen	22 » 30 »
Puertos del Brazil, Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur hasta S. Francisco	Esne	18 Agosto
	Isis	21 »
	Cap Roca	30 »

**Hy. Wolfson**  
**CASA DE BANCA Y CAMBIO**  
 Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.  
 Horas de despacho: de 9 a 11 y de 2 a 4. Oficinas: Marina número 1.—Santa Cruz de Tenerife.

# La Bota de París

Grandes almacenes de calzado  
 Inmenso surtido en todas clases para señoras, caballeros y niños  
 Elegantes Polon-sas y Zapatos Luis XV de señoras.  
 Esta casa es la primera en la Provincia donde nuestra gran clientela y el público en general encontrará miles clases de calzado.  
 Precios sin competencia. — Se recomienda la solidez.  
**JOAQUIN COLA SABATER**  
 San Francisco núms. 18 y 20 Santa Cruz de Tenerife

## Alrededor del Mundo

Llegados por el último correo se venden calle de San Francisco, 32

Vino Rioja de Haro, Sidra champagne de Asturias, dulces de Guayaquil, ba de la Habana y chorizos de la Rioja, en la Tabacquería Alameda de la Marina de D. Casimiro Fernández.

Planchas de zinc se hacen para marcar cajas de frutos. Informará D. Domingo Salas Armas. 3-400

## VINOS FINOS DE MESA

### TINTOS Y BLANCOS

Martínez Lacuesta.—Haro-Rioja  
 PÍDANSE EN FONDAS Y ULTRAMARINOS  
 La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.  
 Representantes:  
 En esta plaza: D. Juan N. Martínez.—En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho.—En Las Palmas: D. Juan B. González, quienes facilitarán precios y condiciones.

## MUTAGINAS

para hacer completa la fermentación de los mostos a Ptas. 1'75 el litro; para la conservación de los vinos, a Ptas. 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, a Ptas. 7'50 el litro; para vinos picados, a Ptas. 5 la lata. Depósito general en estas islas, calle del Castillo número 74.  
**Estados** de Consumos para el movimiento de depósitos, se venden en esta Imprenta, San Francisco 32.

The Union-Castle Mail  
 Steamship Company Ltd.  
 Donald, Currie y C.º—Managers  
 Para Londres via Plymouth saldrá de este puerto el día 24 del corriente, admitiendo carga y pasajeros, el magnífico y rápido vapor

**GALICIAN**  
 NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.  
 Toda clase de carga se admitirá a flete corrido hasta Londres y Hamburgo. Para informes dirigirse a sus Agentes, HAMILTON & C.º (Freight Brokers)  
 Agentes para carga The Tenerife Fruit Agency G. J. Saunier-R. J. Calzadilla, Gerentes

Forwood Bros & C.º  
 LINE OF STEAMERS  
 Itinerario para Agosto  
 Para Las Palmas, Madera y Londres  
 Vapores TELDE MOROCCO OROTAVA  
 Días de salida de Tenerife de Agosto  
 Agente, HY. WOLFSON Marina, I.

A. Folch y C.º  
 Para Puerto Rico y Habana el vapor español de gran velocidad Miguel Gallart deberá llegar a este puerto el 9 de Septiembre, admitiendo carga y pasajeros.  
 Agentes: BRAGE, MARCO Y C.º

Transport Maritimes à Vapeur  
 Para Marsella directamente el magnífico vapor francés  
**Provence**  
 deberá llegar a este puerto el día 24 de Agosto de 1905.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Agentes, BRAGE, MARCO Y C.º

CHARGEURS REUNIS  
 Para Dakar, Conakry, Cap-López, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Sette Cama, M'poumba, Grand Lahou, Loango, Banane, Boma y Matadi saldrá el 20 de Agosto, el vapor  
**Ville de Maranhao**  
 Admite carga y pasajeros.  
 Para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor francés  
**Amiral Fourichon**  
 llegará a este puerto del 20 al 22 de Agosto, admitiendo carga y pasajeros.  
 Agentes, HARDISSON FRERES.

**Dentista**  
 F. Padilla.  
 Horas Ofic: de 12 a 4.  
 Gratis a los pobres todos los domingos  
 San Felipe Nery núm. 34  
 Esquina a la Plaza del Patriotismo

Cie. Belge Maritime du Congo  
 El magnífico vapor correo belga  
**LEOPOLDVILLE**  
 de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 21 de Agosto con destino a  
**Souhampton y Amberes**  
 con hueco disponible para 50 pasajeros de primera clase, 10 pasajeros de segunda, 500 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes), y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.  
 Agentes, The Tenerife Coaling Co. Marina, 11.

Yeoward Brothers  
 LINE OF STEAMERS  
**PARA LIVERPOOL**  
 el hermoso vapor livertero  
**AVOCET**  
 llegará a este puerto el 18 de Agosto admitiendo la carga que se presente.  
 Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:  
 Billete sencillo, libras 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año, libras 10:10:0.  
 Agentes, Yeoward Brothers.

BRITISH & AFRICAN Steam Navigation Co.  
 El magnífico vapor correo inglés  
**Batanga**  
 de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 23 de Agosto con destino a LIVERPOOL, via Madeira con hueco disponible para 40 pasajeros de 1.ª clase, 12 pasajeros de 2.ª, 300 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.  
 Agentes, The Tenerife Coaling Co. Marina, 11.

**HOTEL CONTINENTAL**  
 (Antes Tenerife)  
 Calle de la Marina, hoy Eduardo Cobián n.º 19  
 El dueño de este hermoso é higiénico Hotel, tan acreditado por su situación, confort y espaciosos dormitorios, atendiendo al interés y comodidad de su numerosa clientela, ha establecido un abono especial para la misma, durante la estación veraniega; pudiendo también, si así se deseara, servir comidas a domicilio.  
 Para el mejor servicio de este establecimiento cuenta su propietario con acreditado cocinero traído especialmente del extranjero, para complacer a su feligresía.  
 Para cerciorarse de lo que queda dicho es necesario visitar dicho Hotel.  
 PRECIOS ECONOMICOS  
 Gerente, Manuel Pérez

**Se vende**  
 la espaciosa huerta con buen estanque, en el camino de los coches número 2.  
 Para informes, San Antonio 10; Ferrer 10, y Marina 31. 91 i m.

**SE VENDE**  
 una magnífica mula de tiro. Informarán en la Lechería «La Predilecta», calle de Viera y Clavijo. 85-a

**SE VENDE**  
 una casa de planta alta en la Plaza de la Iglesia.  
 Darán razón en el escritorio de los Sres. Vda. é Hijos de Aureliano Yauces.

**SE VENDE**  
 en Tacoronte una casa con una pequeña huerta, situada en la calle del Calvario cerca de Santa Catalina.  
 Informarán en la calle de Santiago número 1.

**OPERARIO**  
 se necesita uno en el taller de platería de Manuel Talavera.  
**ORO.**—Se compra en el mismo taller a un precio que no admite competencia.  
**Compono joyas** de todas clases a precios bastante módicos.  
 Calle de Candelaria núm. 23 (a)

**Semilla de tomates manzana**  
 CLASE SUPERIOR cosechada en la Gomera, se vende a precio reducido en la Tabacquería  
**La Flor.—Angel Carrillo.**

**SE COMPRAN**  
 acciones de Pozos Artesianos y La Esperanza.  
 Doctor Allart núm. 8 (antes Sol).

LA VELOCE  
 Navegacion italiana a vapor de Génova  
 El magnífico vapor correo italiano  
**CITTA DI MILANO**  
 de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 29 de Agosto con destino a GENOVA, via Barcelona con hueco disponible para 13 pasajeros de segunda clase y 100 toneladas métricas en las bodegas.  
 Agentes, Elder Dempster & Co.  
 Imp. de Félix S. Molowny

226 BIBLIOTECA DE «LA OPINIÓN»

—¿Le aceptarías ella?  
 —No se puede rehusar el hijo de una mujer que le trae a uno una gran fortuna. Además, Sergio es Conde, y esto para las jóvenes es un gran aliciente.  
 —La cosa me parece realizable, en efecto, pero hay que preverlo todo. ¿Y si la heredera está casada? Lo cual es muy posible, puesto que tiene veinte años.  
 —Si está casada, el plan sería más largo... más difícil... más peligroso sobre todo...  
 La Condesa hizo una pausa.  
 —¿Os adivino el pensamiento!—exclamó Jarry.  
 —Lo dudo.  
 —¿Queréis la prueba? En este momento estáis pensando lo siguiente: Si esta casada, podría quedarse viuda. Nada mas natural. ¿No es eso?  
 —¡Silencio, desgraciado!  
 —He aquí la prueba que he adivinado. ¡El pícaro dinero, de qué modo le aguja a uno el entendimiento!  
 —Eso es adelantarse mucho, ya veremos. En todo caso os ofrezco encontrar a la hajjada de Pablo Gaussin.  
 —¿Aunque se haya muerto?  
 —Con más motivo si ha muerto.  
 —¡Bravo! Comprendido... Pero sepamos, ante todo, si vive.  
 —Para saber, ante todo hay que buscar al padre. Por él llegaremos a ella. Ese Gastón Dauberive era un artista, un escultor. A menos que no haya muerto hace tiempo, no debe ser imposible encontrarle. ¿Por qué razón había de ocultar su nombre?  
 —Es cierto; pero ¿y si no vive?  
 —En ese caso podemos sacar su fé de defunción.  
 —¡Gastón Dauberive!—dijo.—Ese nombre lo he oído pronunciar otras veces, ó he leído en alguna parte...

LA CARTOMÁNTICA 227

—Un hombre de artista. En los periódicos lo habréis visto.  
 —No, no ha sido ahí; y cuando lo lei ignoraba que ese nombre fuera de un artista... Pero señor, ¿dónde he oído yo ese nombre? ¿Dónde? Cuanto más reflexiono, me convengo más de que lo he visto ó leído. Ahora me acuerdo,—exclamó la Condesa al cabo de un momento,—estaba escrito en el cuaderno de apuntes del doctor Loizet. La saqué del bolsillo de su paletot en el momento en que los prusianos iban a enterrarlo.  
 —¿Y qué habéis hecho de él?  
 —Como lo guardo todo, debo tenerlo por ahí.  
 —¡Bravo! Es un hallazgo, un verdadero hallazgo.  
 —No nos precipitemos en cantar victoria antes de tiempo,—replicó Adela Gerard.—Pero por lo menos saldremos de dudas pronto.  
 —Se levantó, se dirigió a un estante lleno de carpetas, tomó una de ellas, y después de haber consultado la fecha miró una agenda muy usada:  
 —Si mis recuerdos exactos,—dijo,—aquí es donde yo lei el nombre.  
 Jarry miraba por encima del hombro de la Condesa tan impaciente como ella, por saber si no se había equivocado.  
 La Condesa estudiaba aquellas hojas llenas de señas, de nombres, de notas incomprensibles y de iniciales y cruces.  
 —¡Ah!—dijo poniendo el dedo índice sobre una línea.  
 —¿Le habéis encontrado?  
 —Sí. He aquí el nombre con todas sus letras, GASTON DAUBERIVE. Segura estaba de que era aquí donde le había leído!